



Doñihue
Tejiendo Futuro

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N°: 5907

DOÑIHUE, 24 de Diciembre del 2013.-

CONSIDERANDO:

1.- Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- Ley N° 19.418 de Organizaciones Comunitarias.

VISTOS:

1.- La facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.- La visación del profesional competente de Secretaria Municipal.

DECRETO:

1.- Apruébese Certificados de Vigencia emitidos por la Dirección de Desarrollo Comunitario **MES DE DICIEMBRE 2013.**

Nota 1:

- **Programa:** Certificados de vigencia emitidos por la Municipalidad de Doñihue.
- **Unidad que gestiona:** Área Desarrollo Comunitario, ubicado en Av Estación 344
- **Requisitos para postular al beneficio:**
 - a) Estar constituidos según la ley 19.418
 - b) Este trámite se debe solicitar con un día de anticipación
 - c) Estar con su directorio vigente
- **Montos globales asignados:** Este trámite no tiene costo alguno para las Instituciones.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES

CLUB DE CUECA ENTRE AMIGOS
CLUB DE PESCA LO MIRANDA
CONJUNTO FOLCLORICO SEMILLAL CERRILLOS
CLUB DEPORTIVO UNION LO MIRANDA
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CALIFORNIA
TALLER LABORAL LAS EMPRENDEDORAS DE LO MIRANDA
COMITÉ DE VIVIENDA PROYECTO ALTO LOS CASTAÑOS
COMITÉ DE VIVIENDA TRICHUE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO PLAZUELA
CLUB DE ADULTOS MAYORES RENACER CALIFORNIA

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES

JUNTA DE VECINOS VALPARAISO
JUNTA DE VECINOS DOÑIHUE CENTRO
JUNTA DE VECINOS RINCONADA DE DOÑIHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

BAG/LCB/WCC/JPU/asm

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes




BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
ALCALDE